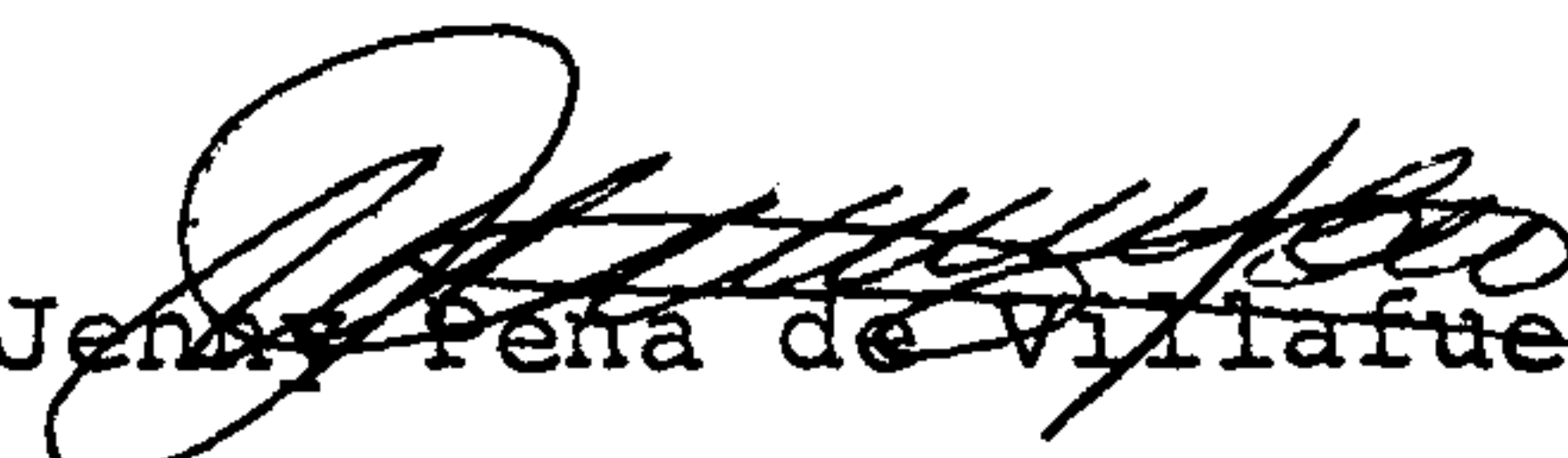


A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA VASSEUR S. A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario,
informo a ustedes, que he revisado el Balance y Estado
de Pérdidas y Ganancias, al 31 de Diciembre de 1.982,
los mismos que presentan una pérdida.

Por lo tanto luego de dicha revisión en tarje
tas, anexos y comprobantes, he encontrado que en la pre
paración de las cuentas y estados arriba indicados, se
ha seguido razonablemente los principios de Contabilidad
generalmente aceptados.

Atentamente,


Jenny Peña de Villafuerte
COMISARIO

OCT 20 1983

